



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

EDUCACIÓN ESTÉTICA Y ARTÍSTICA V – **Fotografía**
Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1514
(Asignatura Obligatoria de elección)

Ciclo: 2025-2026

Profesora: Marisela Martínez Alarcón
Grupo: 5031
Salón: 10

Horario (teoría)
Total, de horas Teóricas por semana: 1

Viernes	09:00-09:50
----------------	--------------------

PRESENTACIÓN:

Esta asignatura propone una educación sobre el arte, a través de la experiencia estética, el conocimiento del lenguaje fotográfico y el fomento de la creatividad, para que el alumno logre desarrollar su sensibilidad, su pensamiento crítico y creativo, así como la expresión visual de sus ideas y emociones, enriqueciendo, de esta forma, su concepción del mundo.

La formación artística en fotografía permite la implementación de un lenguaje visual que posibilita la comprensión, expresión y comunicación. Incrementa las habilidades de observación, atención, percepción, imaginación, búsqueda, indagación, experimentación, análisis, apropiación, producción, evaluación y

Síntesis Programática (teóricas)

metacognición. Promueve en el alumno la sensibilidad hacia el mundo que lo rodea y la reinterpretación del mismo, consolidando su desarrollo cognitivo y afectivo, por lo que favorece el pensamiento crítico, creativo y la inteligencia emocional. Fomenta la colaboración y el trabajo grupal, el respeto a las diferencias, la confianza en sí mismo y la preservación de las manifestaciones artísticas consideradas patrimonio cultural, al considerar que permiten una mejor comprensión de la experiencia humana pasada y presente.

PROPÓSITOS:

Que los alumnos y las alumnas:

1. Que conozcan y experimenten con los elementos compositivos y técnicos básicos que intervienen en la conformación de la imagen fotográfica digital, para crear imágenes de acuerdo a tus inquietudes expresivas y de comunicación.
2. Que analicen y reflexionen sobre el significado de las imágenes fotográficas en el contexto artístico, valorando su capacidad de ser generadoras de conciencia social e ideológica.
3. Que desarrollen su creatividad a partir del conocimiento y aplicación de las fases del proceso creativo, valorándola como acción transformadora de sí mismo y del entorno.
4. Que apliquen los recursos alternativos de la imagen fotográfica digital en propuestas visuales, para reflexionar y valorar el papel de la imagen fotográfica en los contextos social, tecnológico y artístico, así como sus posibles vinculaciones.

UNIDADES:

Unidad 1. El lenguaje fotográfico	Del 15 de agosto de 2025 al 28 de noviembre de 2025.
Unidad 2. La imagen fotográfica	Del 05 de diciembre de 2025 al 08 de mayo de 2026.

METODOLOGÍA:

La metodología está centrada, por un lado en la participación individual, con base en la organización, elaboración, corrección, la supervisión de trabajos y entrega puntual de las fotografías y por el otro en la participación grupal, a través de un manejo dinámico de contenidos, mediación del profesor, tareas y análisis de información para la adquisición de los aprendizajes propuestos, fomentando la responsabilidad personal, la cooperación, el trabajo en el aula, el trabajo extra clase y la ética en el aula. Este esquema metodológico favorecerá el proceso de aprendizaje de manera graduada y progresiva.

EVALUACIÓN:

Que los alumnos y las alumnas sepan utilizar el lenguaje visual, técnicas y procesos fotográficos básicos para expresarse creativamente a través de imágenes fotográficas. Que sepan desarrollar su percepción, sensibilidad y pensamiento crítico a partir del análisis e interpretación de imágenes, con el fin de lograr experiencias estéticas y valorar la expresión artística.

Síntesis Programática (teóricas)

ASPECTOS A EVALUAR:

Tipo de evaluación	Elementos por evaluar	Ponderación
Evaluación continua	Cuestionarios, Mapas, Quizizz, Edpuzzle, etc.	20%
	Búsqueda de fotos en internet y captura en chat	15%
	Foro de discusión	10%
	Participación en clase	10%
	Autoevaluación	5%
Proyecto	Práctica fotográfica (toma de fotografías)	40%
	• Cámara réflex digital o celular y material	5%
	• Toma de fotografías en clase	10%
	• Fotografías subidas en el chat	5%
	• Retroalimentación	5%
	• Proyecto terminado	15%

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

PROYECTO A EVALUAR:

En el **Cuarto Periodo** el **40%** de la calificación se evaluará con el **Proyecto Estilo de vida** que es un trabajo interdisciplinario entre Estéticas V, Orientación Educativa V, Educación para la Salud, Etimologías y Formación.

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente. Tener el 100% de prácticas realizadas.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

Primer Período	09 de septiembre de 2025.
Segundo Período	04 de noviembre de 2025.
Tercer Período	13 de enero de 2026.
Cuarto Período	03 de marzo de 2026.
Quinto Período	28 de abril de 2026.
Examen Final Ordinario	Del 18 al 29 de mayo de 2026.

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

Básica:

- Blog de fotografía: fotodigitalulsa.com
- Curso de Fotografía Digital: thewebfoto.com
- Bouillot, R. (2005) *El Curso de fotografía digital. Fundamentos y aplicaciones*. París: Ediciones Omega.
- Colorado, O. (2015) Página web del fotógrafo Oscar Colorado Nates. Recuperado el 3 de mayo de 2015 en: <http://www.oscarenfotos.com>
- Costa, J. (2008) *La fotografía creativa*. México: Trillas.
- Fontcuberta, J. (1990) *Fotografía, conceptos y procedimientos*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Langford, M. (2001) *La fotografía paso a paso*. España: Hermann Blume Ediciones.

Síntesis Programática (teóricas)

Complementaria:

- Berger, J. Blomber, Fox, C. Dibb, M. y Hollis, R. (2000) *Modos de ver*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Yorath, D. (2000) *Photography a crash course*. New York: Watson-Guptill Publications.
- Urquiza, I. (2012) *El ABC de la fotografía digital*. México: Ediciones Larousse.
- Webb, J. (2011) *Diseño Fotográfico. Manuales de fotografía creativa aplicada*. China: Gustavo Gili.